

Es necesario analizar las acciones dentro del sector del PCI

¿Tienen todos los actores que participan en la Protección Contra Incendios las competencias necesarias para llevar a cabo su labor correctamente?

Alfredo Álvarez

Responsable en España y Portugal
de la European Fire Sprinkler
Network (EFSN)



Nuevos conceptos de diseño requieren instaladores con nuevas competencias ↑

El adecuado diseño, instalación, mantenimiento e inspección es crucial; ya que son sistemas que están en reposo, vigilando el entorno; pero que cuando se necesitan, tienen que ofrecer el funcionamiento y rendimiento esperados. Es como el airbag de un coche, está en reposo, pero en caso de accidente se espera que funcione con completa autonomía y reaccione al accidente.

Durante años hemos echado en falta tener una **titulación universitaria** que nos permita formar ingenieros especializados en la PCI. Actualmente, para realizar esta formación, tendríamos que ir a universidades de países vecinos como Portugal o Italia, los más próximos; donde existe tal titulación. Nos deberíamos preguntar si cualquier ingeniero está capacitado para firmar un proyecto de PCI. En muchos casos seguramente sí, sobre todo aquellos involucrados en proyectos de grandes propiedades donde las mismas se aseguran una protección adecuada y con-

tratan los servicios de ingenieros con competencias y experiencia suficientes como para llevar a cabo su labor. Sin embargo es fácil vislumbrar, por algunos diseños de sistemas que vemos en el mercado, que no todos tienen dichas competencias y tampoco la experiencia ni el conocimiento para llevar a cabo el adecuado diseño de un sistema que está ahí para proteger un riesgo específico y que debe comportarse y actuar de forma correcta en cualquier momento que se le requiera.

Cuando no se realiza un correcto diseño en función del riesgo que se quiere proteger, sencillamente, el sistema no funcionará correctamente. El conocimiento para elegir la tecnología correcta para realizar una protección adecuada a un riesgo, así como su correcta implementación; son necesarios para que dichos sistemas funcionen cuando se les requiere.

Nuestros reglamentos de PCI recogen la figura del Técnico Titulado Competente, como aquel que puede firmar proyectos

A muchos nos preocupa el nivel de competencia de estos actores, desde la persona encargada de diseñar los sistemas hasta aquel que tiene que realizar su inspección periódica. Esto pasa, por supuesto, por el instalador y el mantenedor entre otros

de PCI. Según se define en el borrador del nuevo reglamento, esta persona debe. «1º. Disponer de un título universitario cuyo ámbito competencial, atribuciones legales o plan de estudios cubra las materias objeto del presente Reglamento, para las que acredita su cualificación.»

Esto no suele suceder en otras ingenierías, donde el titulado universitario sólo firma proyectos relativos a su disciplina y competencia, o eso es lo que se presupone. ¿Puede un ingeniero de minas o un ingeniero de caminos firmar un proyecto de un industrial? O, ¿puede uno naval hacerlo? ¿Podría un ingeniero industrial firmar un proyecto de PCI?, ¿tiene los conocimientos específicos que indican nuestros reglamentos? En teoría, sí. De hecho, según queda redactado el borrador del Reglamento, cualquier persona que disponga de un título universitario cuyo ámbito competencial, atribuciones legales o plan de estudios cubra las materias objeto del presente Reglamento, sí que podría. Entendiendo que se mantiene aún la parte técnica de la ingeniería, sin duda esto sucede porque no existe una titulación universitaria específica, porque en países donde existe, esto no sucede.

Más tarde trataremos estas competencias específicas a las que se refiere nuestro

reglamento; sin embargo antes sigamos repasando el resto de actores involucrados en la escena para realizar la correcta protección de un riesgo determinado como es el de un incendio.

La siguiente figura a analizar es la del instalador y mantenedor de estos sistemas. Es imprescindible que éstos sigan las metodologías, prácticas y consejos que indican los fabricantes. Aparte de seguir el proyecto indicado por el ingeniero, el instalador debe tener un amplio conocimiento de los sistemas que tiene entre sus manos, su tratamiento, funcionamiento y desempeño. De nuevo vemos que esto no es así al encontrar instalaciones deficientes que no funcionarían correctamente en caso de un incendio y que no protegen el riesgo para el que supuestamente se han diseñado.

Sin duda nuestro sector tiene la necesidad de personal con **titulación profesional**; por lo que asociaciones y ministerios han desarrollado en los últimos años el temario para que esto suceda. Los cursos tendrán cuatro módulos con un total de 120 horas lectivas teóricas y prácticas. Como referencia, el temario seguirá aquel requerido en el Anexo C del actual RIPCI. El tener una formación profesional reconocida que cubra las exigencias y cono-

cimientos que requieren y recogen nuestros reglamentos es esencial. Esto llevará algún tiempo, sólo el primer módulo ha pasado la aprobación del Ministerio por lo que quedan otros tres módulos. Una vez estén disponibles, habrá que generar la demanda necesaria para que se imparta en colegios y centros de estudios.

En otros países no encontramos una titulación profesional de grado medio que conlleve implícito los conocimientos que requieren nuestros reglamentos relativos a PCI. A este respecto, lo que sí sucede en algunos países es que las propias asociaciones gestionan esta formación y otorgan a cada individuo con una identidad que les permite el acceso a obra o a interactuar con el sistema. Nadie que no tenga los conocimientos y se considere competente y disponga de dicha acreditación podrá acceder a la obra y mucho menos al sistema de PCI. Si nos paramos a pensar, en España se han seguido procedimientos similares mediante la certificación de empresas, su personal e instalaciones por

Nuestro sector tiene la necesidad de personal con titulación profesional; por lo que asociaciones y ministerios han desarrollado el temario para que esto suceda



Aquellos que llevan a cabo mantenimientos deben ser formados con equipos funcionales





Bombas y válvulas de alarma requieren una comprobación y un mantenimiento periódico llevado a cabo por personal competente



Contamos con centros de formación en Madrid, Burgos y Barcelona, para ofrecer clases de forma que los cuerpos de Bomberos puedan interactuar con los distintos sistemas en el mercado

asociaciones y fabricantes; sin embargo, cualquier persona con independencia de su conocimiento técnico, puede acceder a una obra e incluso interactuar con el sistema; tan sólo con decir que forma parte del equipo de instalación o de la fábrica nadie le pondría mayor inconveniente, no tendría que mostrar ni demostrar nada, sobre

todo si, por ejemplo, va a resolver algún problema o a terminar una instalación de última hora. Quizá la implementación de una tarjeta que acredite las competencias de aquellos que tienen permiso para acceder al sistema sea algo necesario.

Existen sectores con dicha tarjeta profesional como es el sector de la construcción o del metal, entre otros; también una tarjeta profesional europea está disponible para algunas profesiones que podría extenderse a otras; mientras tanto, nuestro sector podría poner en práctica el requisito de esta tarjeta profesional concedida en base al conocimiento adquirido y a una experiencia demostrable.

Tan importante es la instalación como el mantenimiento de estos sistemas. La una sin el otro no va a ningún lado. A lo largo de la vida de la instalación son distintos los contratos de mantenimiento que pueden firmarse; por lo que la nueva

empresa, que no fue la misma encargada de la instalación original, deberá recoger los conocimientos de dicha instalación, revisarla y en algunos casos actualizarla. Un mantenimiento no es firmar un libro o pegar una etiqueta con una fecha en un equipo; para llevar a cabo esta labor, también es necesario tener las competencias necesarias.

Después de todo no estamos tan mal, sin una titulación universitaria específica pero con una formación profesional en camino; contamos, sin embargo, con profesionales autodidactas que han podido poner el sector de la PCI de nuestro país a un cierto nivel. Sin duda nos queda mucho aún por hacer para que este sector sea lo profesional que se debería exigir y que todos esperamos.

El siguiente actor en nuestra escena es el inspector. Nuestro reglamento recoge la necesidad de las inspecciones y su